



OBISPADO DE TALCA

Talca, marzo 14 de 1953

Excmo. Sr. Dn.  
Carlos Ibáñez del Campo  
P r e s e n t e .-

-----  
Excmo.Sr.Presidente y respetado amigo:

cuando el pasado mes de febrero tuve el agrado de conversar con S. E. en Santa Rita, acerca de la reanudación del Contrato de arriendo del Refugio del Carmen en Linares, S.E. me manifestó su deseo de renovarlo. Yo, a mi vez, quedé de indicarle las condiciones del nuevo Contrato.

Como no soy persona perita en asuntos agrícolas, y, por otra parte, el valor de la moneda ha cambiado tanto en los últimos cinco años, fecha del último contrato, he creído lo más conveniente proponer a S.E. el nombre de nuestro común amigo Alfonso Letelier Echeverría, para que sea él quien fije el precio de dicho cánon. De antemano yo me adelanto a decir que acepto lo que Alfonso indique. Si S.E. está de acuerdo con este procedimiento, le ruego manifestármelo para ponerme al habla con Alfonso, e igualmente hacerle entrega de los Títulos de la propiedad, donde están indicados los derechos de agua que ésta posee.

Para este Obispado será una honra y un agrado el poder seguir teniendo a S.E. como arrendatario de esa propiedad.

Con atentos saludos a su Sra. y familia, disponga de su affmo. amigo y Capellán, que aprovecha la ocasión para reiterarle sus votos de sincera felicidad y los sentimientos de alta estima que le profesa,

Obispo de Talca